

HECHOS RELEVANTES

• JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fecha 11 de Marzo 2016 se comunicó a Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso, que en sesión de Directorio, celebrada con fecha 10 de Marzo 2016, se citó a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril 2016, con el objeto de tratar las siguientes materias:

Aprobación de Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre 2015.-

Distribución de Utilidades y Políticas de Dividendos. -

Designar Auditores Externos para el Ejercicio 2016.-

Determinar Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2016.-

Determinar Periódico en que se realizarán las publicaciones legales de la Sociedad. -

Dar cuenta de las operaciones realizadas por la sociedad comprendida en el artículo 146 y siguientes de la ley N°18.046.-

Otras materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas. -

En la misma sesión antes referida, el Directorio de la Sociedad citó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 2016, a realizarse inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar las siguientes materias:

Pronunciarse sobre el sometimiento voluntario a las disposiciones del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, esto es, a la obligación de designar al menos un director independiente y un Comité de Directores compuesto por al menos un director independiente. -

Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo del punto anterior. -

- **ACUERDOS JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fecha 27 de Abril 2016 se comunicó a Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso, que en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 26 de Abril 2016, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó la Memoria Anual, el Balance de las operaciones sociales y los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2015 y el Informe de auditores externos.

Se aprobó como dividendo provisorio N° 96 de \$ 1 (pesos por acción), pagado el día 18 de diciembre de 2015. El saldo de la utilidad del ejercicio, ascendente a \$736.848.428.- fue retenido por la Sociedad y destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos.

Se acordó el reparto de a lo menos el 40% de las utilidades que se generen durante el ejercicio 2016, facultando al Directorio para repartir dividendos provisorios, adicionales o eventuales con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

Se acordó designar como auditores externos de la sociedad para el año 2016 a la firma RSM Auditores Ltda.

Se acordó la remuneración del directorio para el ejercicio 2016.

Se acordó la remuneración de los Directores que integran el Comité de Directores, sujeto, sin embargo, a lo que en definitiva resolviera la junta extraordinaria realizada con posterioridad sobre este tema.

Se acordó la designación del diario La Segunda de Santiago como el periódico en el que se realizarán las publicaciones legales.

- **ACUERDO JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fecha 27 de Abril 2016 se comunicó a Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso, que en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 26 de Abril 2016, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acordó por unanimidad no someterse voluntariamente a las disposiciones contenidas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, relativas al nombramiento de al menos un director independiente y un comité de directores.

- **POLITICAS DE DIVIDENDO**

Con fecha 13 de Agosto 2016 se comunicó a Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso, que en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 26 de Abril 2016 el Directorio de la Sociedad en su sesión de 30 de agosto del año en curso: Acordó distribuir un dividendo provisorio total \$0,5 por acción a ser pagado en dinero efectivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2016. El dividendo fue cancelado con fecha 28 de octubre 2016.

Con fecha 13 de Enero 2017 se comunicó a Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso, que en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 26 de Abril 2016 el Directorio de la Sociedad en su sesión del día 2 de enero de año en curso: Acordó distribuir un dividendo provisorio total \$0,5 por acción a ser pagado en dinero efectivo con cargo al Fondo de Reservas de Futuros Dividendos. El dividendo será cancelado el día 17 de marzo 2017.